

GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM 2021-2024



**H. AYUNTAMIENTO
TEKOM 2021-2024**



**GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN
DEL MUNICIPIO DE TEKOM, YUCATÁN.**

Tekom,
Yucatán,
México.
Viernes 11
de
Noviembre
de 2022

**PROPUESTA PARA SU ANALISIS,
DISCUSION Y APROBACION DE LA
SOLICITUD DE REGISTRO DEL
MUNICIPIO DE TEKOM EN EL
CATALOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDIGENEAS Y
AFROMEXICANAS AL INSTITUTO
NACIONAL DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS.**



ACTA NÚMERO 95

PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL MUNICIPIO DE TEKOM EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEKOM, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

En el Municipio de Tekóm, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día 11 de noviembre del presente año, de conformidad con lo que señalan los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y con fundamento en los artículos 1°, 2°, apartados A y C, 8° y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 4, 5 y 6 numeral 1, inciso b) del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; 1, 3, 5, 9, 18, 20 numeral 1, 23, 33 y 34 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; I, II, III, VI, VIII, IX, XIII y XXII de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y 1, 2, 3, 4, fracciones III, IV, VI, XII y XXXIII, 6 fracciones I, II, IV y VIII, 7, 8 y 9 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; estando reunidos los integrantes del cabildo en la sala de juntas del palacio municipal del H. Ayuntamiento de Tekóm, Yucatán 2021-2024, los Ciudadanos Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, Presidenta Municipal; C.P. Carlos Armando Kumul Poot, Síndico Municipal; C. Sandra Margarita Canul Chay, Secretaria Municipal; C. Pascual Mukul Pat, Cuarto Regidor y la C. María del Socorro Pech Poot, Quinta Regidora; convocados con anterioridad para celebrar una sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia
- III. Declaración de quórum legal
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL MUNICIPIO DE TEKOM EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.**
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO UNO.- La Secretaria Municipal dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebrará la presente sesión ordinaria de Cabildo.

COMO PUNTO NÚMERO DOS.- La Secretaria Municipal procedió al pase de lista, C. Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, Presidenta Municipal; C. C.P. Carlos Armando Kumul Poot, Síndico Municipal; C. Sandra Margarita Canul Chay, Secretaria Municipal; C. Pascual Mukul Pat, Regidor Municipal; y la C. María del Socorro Pech Poot, Regidora Municipal.

Sandra M. Canul Chay

María del Socorro Pech Poot


DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO TRES.- Una vez comprobada la asistencia total de los regidores, la Presidenta Municipal Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can, declaró la existencia de quórum legal para realizar la presente sesión de cabildo.

RESPECTO AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- La Secretaria Municipal C. Sandra Margarita Canul Chay procedió a solicitar a los regidores dispensa de la lectura del acta de sesión de cabildo inmediata anterior. Seguidamente la Secretaria preguntó si tienen algún comentario con respecto a lo manifestado, y no habiendo ninguna manifestación, y no habiendo ninguna intervención al respecto, la Secretaria Municipal, procede a someter a votación la dispensa de la lectura del acta, declarando la secretaria haber sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los regidores presentes.

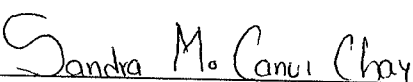
EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NÚMERO CINCO.- La Presidenta Municipal Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can propone y somete a consideración del cabildo la **PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL MUNICIPIO DE TEKOM EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, RECAYENDO EN LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. GLORIA ARACELLY COCOM CAN, LA SECRETARIA MUNICIPAL C. SANDRA MARGARITA CANUL CHAY Y EL SÍNDICO MUNICIPAL C.P. CARLOS ARMANDO KUMUL POOT, LA REPRESENTACIÓN DE LA COLECTIVIDAD DE FORMAR PARTE DEL YA SEÑALADO CATÁLOGO NACIONAL, ESTO EN BENEFICIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS GRUPOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y PODER REALIZAR CUANTAS ACTIVIDADES REQUIERAN EN SU BENEFICIO, MISMOS REPRESENTANTES QUE ACREDITARAN CON LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS,** después de intercambiar puntos de vista la propuesta planteada fue aprobada por **UNANIMIDAD** por los regidores presentes, lo cual se plasmará en la elaboración del Acta de Cabildo Municipal, correspondiente.



COMO PUNTO NÚMERO SEIS.- No habiendo más asuntos a tratar la Presidenta Municipal ordenó a la Secretaria Municipal la redacción del acta y declaró formalmente clausurada la sesión ordinaria de cabildo, siendo las 20:30 horas del día 11 de noviembre del presente año, para la debida constancia, firma la totalidad de los regidores que conforman el cabildo del H. Ayuntamiento de Tekóm Yucatán. **DAMOS FE.**



H. YUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

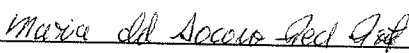

Mtra. Gloria Aracelly Cocom Can
Presidenta Municipal


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024


C. Sandra Margarita Canul Chay
Secretaria Municipal


H. YUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
TEKOM, YUC.
2021 - 2024

C.P. Carlos Armando Kumul Poot
Síndico Municipal


C. Pascual Mukul Pat
Regidor


C. María del Socorro Pech Poot
Regidora